

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 02 DE JUNIO DE 2020

Mediante vía telefónica, siendo las 04:15 pm del día 02 de junio de 2020, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Elder Fernández Núñez, **Presidente**, miembro titular, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ).
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
3. Sr. Carlos Escobal Mc Evoy, con carta poder del miembro alterno del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
4. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
5. Sr. Alejandro Joel Vásquez Villanueva, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
6. Sr. Marco Coronel Perez, Director, miembro titular, representante elegido por el Consejo Directivo en virtud de lo establecido en el artículo 14° numeral 14.1 del Decreto Supremo N° 082-2008-EF.

Asimismo, se contó con la participación de las Dra. Molly Sam asesora de RTMP y con el señor Roberto Villanueva Gerente del FSLG y el señor Dany Daniel Núñez, para que realicen una breve explicación sobre los alcances del nuevo proyecto de salud del FSLG.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la mayoría de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

AGENDA:

- Evaluación y aprobación de la propuesta de convenio a suscribir para presentación a DISA, incluyendo expediente técnico del Proyecto de mejora del sistema de referencias y contra referencias (adquisición de ambulancias).
- Revisión de la matriz de acuerdos del CD del FSLG.
- Aprobación de dos convenios: a) préstamo de maquinaria a la MDQ b) convenio del tractor de oruga, ambos documentos remitidos por la Gerencia; y verificación de la entrega de los reportes requeridos.
- Informe breve del avance del proyecto de emergencia sanitaria DISA-MDQ-FSLG.
- Informe breve del avance del proyecto de apoyo a la MDQ ante la coyuntura sanitaria: Albergues; y aprobación de convenio.
- Evaluación de respuesta sobre la comunicación enviada por el GORE Cajamarca para invitación a trabajo en conjunto en relación al estado de emergencia. Requerimiento de proyecto de respuesta a carta por el asesor legal de la Gerencia del FSLG.

- Evaluación de respuesta a carta remitida por el Hospital José Soto de Chota. Requerimiento de proyecto de respuesta a carta por el asesor legal de la Gerencia del FSLG.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El señor Elder Fernández Núñez, presidente, representante de la MDQ, inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y leyendo la esquila de convocatoria.

- 1. Evaluación y aprobación de la propuesta de convenio a suscribir para presentación a DISA, incluyendo expediente técnico del Proyecto de mejora del sistema de referencias y contra referencias (adquisición de ambulancias).**

El presente punto no fue evaluado en sesión.

ACUERDO 01-2020/18

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acuerdan que el presente punto será evaluado en una próxima sesión.

- 2. Revisión de la matriz de acuerdos del CD del FSLG.**

En relación a este punto, la señora Kathy Romero indicó que todos los miembros del CD deberían de haber revisado y remitido los comentarios para que esta matriz sea una herramienta de seguimiento, mucho más efectiva; y que se prioricen los acuerdos más urgentes, relacionados al estado de emergencia sanitaria; así como identificar aquellos acuerdos que ya no serían viables de ejecutar.

En relación a lo comentado, el señor Mario Bringas expresó que con fecha 12 de mayo de 2020, se remitieron al CD los comentarios por parte de RT; y el CD por unanimidad amplió el plazo hasta el 26 de mayo para que remitan los miembros del CD sus comentarios a la gerencia para que puedan evaluar el alcance de la matriz, considerando que sería una herramienta de gestión de gran utilidad para el seguimiento de la implementación de los acuerdos del CD.

Finalmente, la señora Romero recomendó que estos comentarios pasen a ser evaluados por la Gerencia y que el día jueves 04 de junio, de manera posterior a la reunión operativa, se evalúe en sesión caso por caso para llegar de manera unánime a una versión final de la matriz.

ACUERDO 02-2020/18

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acuerdan que en la próxima sesión del CD del FSLG, programada para el día jueves 04 de junio del presente año, se evaluará de manera específica cada acuerdo para generar una versión final y actualizada de la matriz.

3. Aprobación de dos convenios: a) préstamo de maquinaria a la MDQ b) convenio del tractor de oruga, ambos documentos remitidos por la Gerencia; y verificación de la entrega de los reportes requeridos.

El señor Elder Fernández indicó que el día lunes 01 de junio de 2020, la Gerencia remitió ambos convenios a horas de la noche.

Por otro lado, la señora Kathy Romero, indicó que a la actualidad no había algún tipo de control o monitoreo de las actividades que ya se habían estado realizando utilizando para ello, la maquinaria del FSLG.

Sobre lo mencionado, el señor Elder Fernández indicó que las maquinarias se encuentran paralizadas desde la semana pasada y no se encuentran realizando actividades y que se necesita la elaboración y firma de los convenios.

El señor Marco Coronel indicó que la Gerencia debería de hacerse responsable y debería de hacer cumplir los acuerdos tomados en las sesiones del CD del FSLG.

Cabe señalar, que el equipo de RT indicó que se necesitaba regularizar las actividades que ya había venido realizando la MDQ con las maquinarias del FSLG (mediante el envío de los reportes); ello con la finalidad de incluir esta información en el convenio final y tener un medio sustentatorio ante una posible fiscalización.

El señor Mario Bringas procedió a leer, ante los miembros del CD, las partes más relevantes del convenio del tractor de oruga enviado por la Gerencia. Sobre esta lectura, la señora Kathy Romero indicó que se deberá de tener prioridad a la intervención a la Zonal II y III, considerando en orden de prioridad la atención de emergencia viales, mantenimiento de las vías y la apertura de trochas carrozables (creación de nuevas vías); así como regularizar las actividades que la MDQ ya ha venido trabajando.

Finalmente, el señor Alejandro Vásquez expresó su preocupación por su falta de presupuesto y por no contar con las maquinarias para poder realizar los trabajos de mantenimiento de las vías de acceso en la zona de Quebrada Honda, Tierra Blanca, los badenes de ríos Checos, Paltic, La Iraca, Checos y El Sauce.

ACUERDO 03-2020/18

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acuerdan que revisarán la propuesta de convenio enviada y remitirán sus comentarios hasta el día de mañana, miércoles 03 de junio; para proceder a aprobar este documento en la sesión programada del día jueves 04 de junio 2020.

Asimismo, agregar en los convenios de préstamos de maquinarias la necesidad de nombrar un coordinador para la verificación y seguimiento de los compromisos.

ACUERDO 04-2020/18

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que la Gerencia deberá de remitir a los miembros del CD toda la evidencia de comunicación con los operadores para la entrega de llaves y maquinarias y coordinación sobre cualquier tipo de trabajo realizado.

ACUERDO 05-2020/18

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que los representantes de la MDQ, Centro Poblado La Granja y Centro Poblado de Paraguay, realizarán un cronograma de trabajo a realizar mediante el préstamo de maquinarias, para ser incluido en el convenio.

4. Informe breve del avance del proyecto de emergencia sanitaria DISA-MDQ-FSLG.

Para este punto se contactó de manera telefónica con el Gerente y a el Coordinador de Proyectos del FSLG, para que realicen una breve explicación sobre el avance de las acciones realizadas.

De esta manera, indicó que se va a constituir un comité de gestión para hacer el debido seguimiento y proporcionarán un listado de las familias vulnerables que proporcionará la Micro Red de Querocoto y la información del SISFOH; así como el alcance del proyecto con el presupuesto y cronograma de adquisiciones para comenzar con la ejecución del proyecto.

En relación a la elaboración del alcance del proyecto de la lista de los artículos requeridos considerando las cotizaciones recabadas de los proveedores para las adquisiciones, indicó que lo estaban preparando; pero que en lo posible iban a dar prioridad a los proveedores locales, considerando que localmente no hay empresas proveedoras de materiales de salud, EPP y equipos médicos; para las compras de bienes y servicios el reglamento de contrataciones del FSLG tiene en consideración principios de oportunidad, dentro de un margen razonable de utilidad, precios de mercado, calidad, plazos y por otro lado, se deberá de tener en cuenta la coyuntura actual de escasez de algunos productos como los EPP de salud. En relación a este documento, se indicó que este documento lo estarían remitiendo a más tardar el día lunes 08 de junio de 2020 a los miembros del CD.

Por otro lado, en relación a la compra de los EPP, la DISA Chota había aprobado la compra de los implementos, así como de los kits de prevención. Asimismo, el señor Dany Núñez indicó que los precios de los EPP (mascarillas específicamente) estaban fluctuando en el mercado; ya que todo ello dependía de la cantidad del producto de la importación. Es por ello que se buscarán los mejores precios y se irán elaborando las órdenes de servicio.

En relación a los montos de inversión de los convenios; la señora Kathy Romero indicó que los montos del convenio del proyecto de salud en relación al COVID-19 y al convenio de albergues son montos diferentes y separados. Asimismo, recomendó que la MDQ y los centros poblados pertenecientes al FSLG, presenten un programa de actividades a realizar.

Respecto a las cotizaciones, si bien los precios son fluctuantes, se deberá de presentar un rango de cotización y por lo menos tener tres opciones de empresas a contratar.

Finalmente, se le hizo la acotación al Gerente de que se le había requerido, mediante correo electrónico, el documento de autorización de firma del Director de la DISA, para constatar los poderes en el presente proyecto de salud.

ACUERDO 06-2020/18

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que la Gerencia entregará a los miembros del CD del FSLG el alcance final del nuevo proyecto de emergencia sanitaria con presupuesto, lista de bienes y servicios a adquirir, el día lunes 08 de junio de 2020; este documento deberá de incluir por lo menos tres cotizaciones recabadas y el precio referencial y de mercado que en muchos casos ha proporcionado la DISA necesarios para la ejecución del proyecto de salud ante la emergencia sanitaria.

5. Informe breve del avance del proyecto de apoyo a la MDQ ante la coyuntura sanitaria: Albergues; y aprobación de convenio.

El presente punto no fue abordado en sesión.

ACUERDO 07-2020/18

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que el presente punto será evaluado en la próxima sesión.

6. Evaluación de respuesta sobre la comunicación enviada por el GORE Cajamarca para invitación a trabajo en conjunto en relación al estado de emergencia. Requerimiento de proyecto de respuesta a carta por el asesor legal de la Gerencia del FSLG.

El presente punto no fue abordado en sesión.

ACUERDO 08-2020/18

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que el presente punto será evaluado en la próxima sesión programada para el día jueves 04 de junio del 2020.

7. Evaluación de respuesta a carta remitida por el Hospital José Soto de Chota. Requerimiento de proyecto de respuesta a carta por el asesor legal de la Gerencia del FSLG.

El presente punto no fue abordado en sesión.

ACUERDO 09-2020/18

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que el presente punto será evaluado en la próxima sesión programada para el día jueves 04 de junio del 2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG

ACUERDO 10-2020/18

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron realizar la próxima sesión extraordinaria el día jueves 04 de junio de 2020 a las 03:00 pm vía telefónica.

Siendo las 06:15 pm del 02 de junio del 2020, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

Elder Fernandez Nuñez
Presidente

Kathy Romero Haro
Secretaria

Marco Coronel Perez
Director titular

Mario Bringas Carpio
Director alterno

Carlos Escobal Mc Evoy
Con carta poder del miembro alterno

Alejandro Joel Vásquez Villanueva
Director titular

Elder Fernandez Núñez, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, el señor Marco Coronel Pérez, el señor Alejandro Joel Vásquez Villanueva; y el señor Carlos Escobal Mc Evoy, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 02 de junio de 2020.

Elder Fernandez Nuñez
Presidente